

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025329035265543**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER -DISAN-DMBUG-29.25

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Av. Quebrada seca # 33ª-207 Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 03

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	368-DIGSA/DMBUG-2025
CDP No.	53925 DE JUNIO 16 DE 2025
CRP No.	68325 DE JULIO 14 DE 2025
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA (DMBUG) DEL DEPARTAMENTO SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025.
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.
FECHA DE SUSCRIPCION	11 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	\$100.000.000,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$100.000.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	\$6.575.028,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	NOVIEMBRE DE 2025
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 25
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	2025329015681136
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ST. VIVIANA DIAZ JIMENEZ

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 96-40-101069869 SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha 14 de abril de 2025 Y la póliza de garantía única de cumplimiento N° 96-44-101196450 SEGUROS DEL ESTADO S.A. de fecha 14 de abril de 2025, que cubren los riesgos de:

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada Seca No. 33ª – 207
Bucaramanga - Santander
dmbug@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

RIESGOS ASEGURADOS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 284.700.000,00	11/07/2025 AL 11/06/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 20.000.000,00	11/07/2025 AL 30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 20.000.000,00	11/07/2025 AL 30/06/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 5.000.000,00	11/07/2025 AL 30/12/2028

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato.

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
PRUEBA INTRAEPIDÉRMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACIÓN O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
PRUEBA INTRADÉRMICA DE ALERGIAS (TEST ALÉRGICO)	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
INMUNOTERAPIA EXTRACTO ALERGÉNICO VÍA SUBCUTÁNEA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

- VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS: UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD
- OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO: SI
- CALIDAD DEL SERVICIO: NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO
- PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia): CUMPLIO
- REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS: N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO

V. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relaciona entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

VI. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGO	LOTES N°	VALOR A PAGAR
<u>01</u>	AD000036612 - AD000038000	\$4.378.000,00
<u>02</u>	AD000038990 - AD000043284	\$3.044.000,00
<u>03</u>	AD000045274 - AD000045843 - AD000045982 - AD000046924	\$6.575.028,00
	TOTAL	\$13.997.028,00

*Se Anexa relación de las facturas correspondientes al Pago N°3.

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada Seca No. 33ª – 207
Bucaramanga - Santander
dmbug@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO	\$100.000.000,00
VALOR ADICION	N/A
VALOR CANCELADO 2025	\$7.422.000,00
VALOR TRAMITADO	\$6.575.028,00
VALOR POR EJECUTAR	\$86.002.972,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$100.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
6.57%	7.43%	86%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación que el contratista radicada en el CONSORCIO AUDITOOL 25, se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 368-DIGSA/DMBUG-2025, se dejan como soporte en trámite de pago.

CONCLUSIÓN.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato. Así mismo, confirmo cargue de los documentos en el SECOP II.

Respetuosamente,

ST. VIVIANA DIAZ-JIMENEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 368-DIGSA/DMBUG-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Quebrada Seca No. 33ª – 207
Bucaramanga - Santander
dmbug@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co